



La educación secundaria en España: problemática histórico-educativa y actual

Juan Antonio Lorenzo Vicente
Universidad Complutense de Madrid

Sumario: 1. Introducción. 2. Breve reseña histórico-educativa de la educación secundaria en España. 3. Análisis de la educación secundaria desde algunas de sus claves. 4. Hacia dónde debe ir la educación secundaria en España.

Resumen

Este trabajo sobre la educación secundaria en España trata de analizarla a través de un recorrido histórico-educativo desde los orígenes de lo que constituiría con el paso del tiempo un nivel educativo entre la educación primaria y la universitaria en los sistemas educativos contemporáneos. Se analizan las diferentes etapas históricas en las que se pueden situar los diferentes modelos de educación secundaria, sus conexiones con el contexto político, social, económico, cultural, etc., así como el nacimiento y evolución de este nivel educativo en la España Contemporánea. En un segundo apartado se analizan algunas de las claves que permiten una comprensión y explicación de la educación secundaria en España a lo largo de su recorrido histórico: denominación, finalidades y funciones, organización y estructura, carácter, duración. Desde estas claves se exponen algunas de las principales características y problemas de la educación secundaria en España: falta de consenso, escasez de recursos, elevadas tasas de fracaso y abandono, etc. Y, finalmente, desde ese recorrido histórico-educativo y desde el análisis de algunas de sus claves más significativas se realiza una propuesta de cambio de la educación secundaria en España con la pretensión de que ayude a solucionar sus tradicionales problemas y condicionamientos. Más que una propuesta cerrada puede considerarse como una propuesta de bases para la reforma de la educación secundaria.

Palabras clave: educación secundaria, nivel educativo, formación general, itinerarios formativos, organización cíclica.

Abstract

This document on secondary education in Spain tries to analyze education through a historical-educational perspective. It starts from the same origins of what would, over time, become an educational level placed between the primary and university ones in the contemporary education systems. It analyzes the different historical periods in which the diverse secondary education models can be placed, as well as its connections with the political, social, economic, cultural, etc. context. Further, the starting point and evolution of this educational level in contemporary Spain will also be analyzed. In the second section of this document some of the key points analyzed are those which enable the understanding and explanation of secondary education in Spain throughout its historical trajectory: denomination, purpose and functions, organization and structure, character, duration. Starting from these key factors some of the main characteristics and problems of secondary education in Spain are exposed: a lack of consensus, lack of resources, high failure and abandonment rates, etc. Finally, having followed this educational-historical trajectory and the analysis of some of its most significant keys, a proposal is made for a change in secondary education in Spain with the aim of helping solve some of its oldest problems and constraints. This should be considered, more than as a closed proposal, as a proposal of essentials for the reform in secondary education.

Keywords: secondary education, educational level, general education, academic itineraries, cyclic organization.

Introducción

La que denominamos educación secundaria, al igual que el resto del sistema educativo, no podemos comprenderla y explicarla en toda su complejidad sólo desde la perspectiva educativa, además, es necesario enmarcarla en claves políticas, sociales, económicas, culturales, etc. La educación, en general, y la educación secundaria, en particular, sólo podemos analizarla desde el contexto en el que se desenvuelve y al que trata de responder. Por otra parte, es fundamental considerar el momento histórico que pretendemos explicar, dado que las circunstancias y las necesidades de cada época la configuran de un modo determinado. Sólo así podremos comprender adecuadamente algunas de sus claves, sin las cuales puede resultar difícil hacer un diagnóstico certero y, en consecuencia, proponer soluciones acertadas.

Desde la perspectiva temporal, utilizando los periodos clásicos o edades (antigua, media, moderna y contemporánea), encontramos ya en la Antigüedad clásica lo que podrían considerarse los inicios de lo que en épocas posteriores se irá configurando como la educación secundaria que ahora existe. Ésta tendrá una orientación y enfoque determinados en el periodo medieval, especialmente con el nacimiento de las universidades de la Facultad de Menor (Artes, Filosofía), como formación preparatoria

Será desde la segunda mitad del siglo XVIII y a lo largo de los siglos XIX y XX cuando la educación secundaria se configure tal y como nos ha llegado prácticamente hasta la actualidad.

para las Facultades Mayores (Teología, Cánones, Medicina). En el Renacimiento y Humanismo, se retomarán los ideales clásicos y la educación secundaria conocerá un enfoque diferente ligado, sobre todo, al auge de la burguesía y de las ciudades, así como la organización de una educación secundaria “humanista”. Pero será desde la segunda mitad del siglo XVIII y a lo largo de los siglos XIX y XX (Mundo Contemporáneo) cuando la educación secundaria se configure tal y como nos ha llegado prácticamente hasta la actualidad. Es, en este periodo, cuando se desarrollan las revoluciones burguesas, por un lado, la implantación del sistema político liberal, con el reconocimiento de los derechos y libertades individuales, entre los que figura el derecho a la educación, por otro; todo ello, junto a la revolución industrial y a la consiguiente urbanización, con el correspondiente y progresivo paso de unas sociedades agrarias y rurales a otras urbanas e industriales.

Estos cambios políticos, sociales, económicos y culturales, configuran nuevos modelos de educación secundaria que serán los que tratarán de dar respuesta a las nuevas necesidades. En el caso español, tendrá un peso muy relevante la concepción heredada. Ésta, junto al secular retraso de los procesos políticos liberales, la industrialización y la urbanización, claves sin las que no es posible entender la evolución de la educación secundaria, nos permiten explicar, en gran medida, nuestro modelo. La educación secundaria en el sistema político liberal se destina preferentemente a las clases medias. En el caso español, por las causas analizadas, no encontramos una sociedad en la que predominen las clases medias hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, con matices.

En España por los vaivenes políticos e ideológicos de los siglos XIX y XX se retrasará la implantación del sistema educativo, su modelo y su desarrollo.

En España este proceso de implantación de un régimen político liberal se produce con mucho retraso respecto a otros países europeos, con avances y, sobre todo, con retrocesos muy significativos, por los vaivenes políticos e ideológicos de los siglos XIX y XX, lo que tendrá sus consecuencias en el retraso de la implantación de un sistema educativo (1857) y en el modelo de educación secundaria que se pondrá en marcha y se desarrollará. A ello, habría que añadir, en nuestro caso, una serie de problemas seculares que le afectarán a la educación, en general, y a la educación secundaria, en particular. Sin tener claro el peso de estos problemas específicos tampoco podemos comprender y explicar bien la educación secundaria y su evolución. De un modo somero señalamos como problemas relevantes: en primer lugar, las radicales diferencias políticas y sobre todo ideológicas que respecto a la educación tienen las fuerzas políticas desde, al menos, la segunda mitad del siglo XVIII: primero, entre ilustrados y reaccionarios; más tarde, entre progresistas y moderados; entre conservadores y liberales, y, finalmente, entre los partidarios de la libertad de enseñanza y los partidarios de una educación controlada por las Administraciones educativas.

Estas diferencias se traducirán en una falta de consenso, imprescindible para un funcionamiento ordenado de nuestro sistema educativo. En segundo lugar, la falta de

recursos (financiación) específicos para las reformas que se han querido aplicar. Éstas han estado sometidas a los vaivenes de los ciclos económicos siempre. Un ejemplo claro lo tenemos en la situación actual, tanto en la implantación del modelo universitario derivado del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) como en la implantación de la *Ley Orgánica de Educación (LOE)*. En tercer lugar, la inadecuada formación del profesorado para la tarea que se le encomienda, especialmente, en algunas de las reformas planteadas. Habría que añadir algunos problemas más de nuestra educación, pero no es el tema que nos ocupa. Estos problemas nos han conducido a una situación en la que ni nuestro sistema educativo funciona lo bien que debiera, ni la educación secundaria ha encontrado el modelo adecuado para el cumplimiento de sus fines y funciones.

En este trabajo nos ocuparemos de analizar y tratar de explicar la educación secundaria en España en el periodo contemporáneo, aunque con algunas referencias a periodos anteriores, para poder conocer sus problemas y dificultades y encontrar, en su caso, propuestas de solución. Lo haremos desde una breve reseña histórico-educativa de la educación secundaria, en primer lugar; y, con un análisis de la misma desde algunas de sus claves. Finalmente, trataremos de concretar hacia dónde podría encaminarse la educación secundaria para poder cumplir adecuadamente las funciones que tiene asignadas.

Breve reseña histórico-educativa de la educación secundaria

Aunque no se puede hablar en sentido estricto de educación secundaria, hemos de referirnos a la Antigüedad clásica (Grecia y Roma) para situar los orígenes de lo que hoy entendemos como tal. No puede hablarse con propiedad de niveles educativos, sin embargo, si tenemos algunas claves fundamentales para poder explicar la educación actual, en general, y la educación secundaria, en particular. Por una parte, desde la concepción antropocéntrica de la cultura griega, se pone en valor la propia dimensión humana. Se busca, por tanto, a través de la educación, el desarrollo de aquellas capacidades que lo hacen realmente persona.

Desde esta perspectiva, el término griego *paideia* y el romano *humanitas* reflejan muy bien este nuevo modo de considerar a la persona, que tendrá sus consecuencias en la educación. Se concretaría, desde una interpretación actual, como el desarrollo de las capacidades de la persona, de todas sus capacidades (intelectuales, físicas, artísticas, etc.) desde una perspectiva ética, para vivir en sociedad. Se iría articulando un currículo organizado en torno a los siguientes conocimientos: *conocimientos filológicos* (gramática, retórica y dialéctica —*trivium*—); *conocimientos reales* (aritmética, geometría, teoría musical y astronomía —*cuadrivium*—); y, *filosofía* (metafísica, ética, política, etc.). No faltaban en esta forma de entender la educación, una formación física. Destacamos

dos aspectos fundamentales: por un lado, buscar a través de la educación, el máximo desarrollo humano, de la personalidad, diríamos actualmente, referido tanto al desarrollo de sus capacidades y aptitudes, como a su integración en la sociedad de la que forma parte y en la que tiene que participar como ciudadano. El segundo aspecto a destacar se refiere a los conocimientos desde los que se busca esta formación humanista: *trivium*, *cuadrivium* y *filosofía*. Estos conocimientos jugarán un importante papel en la futura educación secundaria.

En los periodos que denominamos Edad Media, Renacimiento y Humanismo, hasta la Ilustración, al menos, en la segunda mitad del siglo XVIII, en la que irrumpirán la Ilustración, las Revoluciones burguesas y la Revolución industrial, destacamos algunos aspectos que por su interés nos ayudan mejor a entender la educación secundaria.

Un hecho de gran relevancia lo constituye en plena Edad Media el nacimiento de las universidades (siglo XIII). En su organización académica requerirán una formación preparatoria para poder acceder a los denominados estudios mayores (Teología, Cánones, Medicina). Se impartirán dentro de las universidades en la Facultad Menor (de Artes o de Filosofía, de los dos modos se denominarían a lo largo de su historia). Dado que las clases se impartían en latín, el latín y también la filosofía constituirían claves fundamentales de esta preparación para las Facultades Mayores. Interesa destacar aquí el *carácter propedéutico* (preparatorio) para otros estudios que adquiere esta formación que hoy situaríamos en la educación secundaria. Otra característica de no menor importancia es su marcado carácter académico (su razón fundamental estriba en proporcionar a los estudiantes los conocimientos necesarios para poder realizar estudios en las Facultades Mayores, más allá de otras consideraciones).

Durante el Renacimiento aparecen nuevos modelos de lo que hoy denominamos educación secundaria para nuevos destinatarios y que tiene un carácter terminal, con el fin de formar a las personas para vivir en la nueva sociedad.

Los cambios acaecidos en el periodo que denominamos como Renacimiento y Humanismo, tanto en el ámbito político, como en el económico, social, cultural y religioso, con un importante papel de la burguesía y de las ciudades, hará que se vuelva la mirada al mundo clásico (grecolatino) y a considerar de nuevo a la persona (humanismo) con sus implicaciones para la educación. Aparecen nuevos modelos de lo que hoy denominamos educación secundaria para nuevos destinatarios. Esta educación humanista se imparte fuera de las universidades, en nuevos centros (colegios) y más allá del ideal clásico de la *paideia* y de la *humanitas*, es a través del conocimiento de los clásicos donde se busca ese ideal humanista. El latín y el griego serán conocimientos fundamentales para ese acceso a la cultura clásica. No faltarán los conocimientos matemáticos, científicos, musicales, lenguas extranjeras, junto a una educación física, para configurar ese nuevo modelo que se busca. Nace así, una educación secundaria con *carácter terminal* (preparación para la vida), es decir, como un fin en sí misma que forme a la persona para vivir en la nueva sociedad. Terminará imponiéndose una educación “humanista” también denominada clásica, no tanto por referirse al modo de persona que se quiere formar sino

por los conocimientos que se transmiten, basados en el mundo clásico. Seguirá, al mismo tiempo, existiendo la educación preparatoria que se realizaba en las Facultades Menores basada en el latín y la filosofía. Tendríamos que distinguir entre educación “humanista”, basada en la concepción que sobre la persona se tenía en el mundo clásico y la educación “humanística”, basada, sobre todo, en los saberes de ese mundo greco-latino.

El sistema liberal de enseñanza supone el reconocimiento del derecho a la educación y la creación de sistemas educativos nacionales con tres niveles: primario, secundario y universitario.

Las revoluciones acaecidas a fines del siglo XVIII (científica, burguesa e industrial) implicarán cambios significativos para la sociedad y para la educación. Los cambios políticos darán lugar al nacimiento del sistema liberal de enseñanza. Dos aspectos son especialmente relevantes: el reconocimiento de los derechos y libertades individuales, entre los que aparece el derecho a la educación; y la creación de los sistemas educativos nacionales, con tres niveles educativos (primario, secundario y universitario). Este modelo destinaría el nivel secundario para las clases medias (burguesía). Los cambios científicos y técnicos, requerirán una formación técnica que no proporcionaba la educación secundaria existente, lo que dará lugar al nacimiento de escuelas técnicas que se situarán en este nivel medio o secundario. Por otra parte, la industrialización, requerirá una mano de obra más cualificada, lo que dará lugar al nacimiento de una formación profesional, que también se situará con el tiempo en este nivel secundario. Ambas, la formación técnica y la formación profesional, tendrán también un carácter terminal —destinadas al desempeño de actividades profesionales—.

Aparece, por tanto, una educación secundaria que debe dar respuesta a varias finalidades distintas: por un lado, *preparatoria para los estudios universitarios* (ésta se desprenderá en el siglo XIX de los estudios menores —Artes/Filosofía—), función que será asumida por centros creados para la educación secundaria (institutos, liceos, *gymnasium*, etc.), con una doble orientación (ciencias y letras); por otro, estos centros deberán asumir las nuevas necesidades sociales de educación secundaria: *formación general* (para la vida), *formación técnica*, *formación profesional*. En unos países se crearán distintos tipos de centros en función de las nuevas necesidades, con un profesorado específico para cada una de ellas (Francia, Alemania, etc.) y en otros como en España, con un único tipo de centros —los institutos—, con algunos matices, y con los mismos profesores se ha querido dar respuesta a todas las nuevas necesidades. Surgieron, por tanto, nuevas modalidades de educación secundaria, en función de las nuevas necesidades, que requerían respuestas específicas (educación secundaria clásico-humanista más orientada para seguir los estudios universitarios, hasta determinado momento histórico; una educación secundaria que proporcione una formación general; educación realista, más centrada en los conocimientos científicos y técnicos, con un papel importante de las lenguas modernas, educación profesional, etc.).

La reforma educativa de 1970 representó un cambio en el modelo existente hasta entonces. Hasta esa fecha, el sistema educativo español podía considerarse un

Hasta 1970 nuestra educación secundaria mantuvo un carácter clásico-humanista, con escasa presencia de conocimientos científico-técnicos y era preparatoria para los estudios universitarios.

sistema dual, es decir, los que no iban a ser estudiantes seguían la educación primaria y desde allí se incorporaban al mundo laboral o a la formación profesional, y los que iban a estudiar, preferentemente pertenecientes a las clases acomodadas, accedían al bachillerato y podían seguir después estudios universitarios. La educación primaria no era un requisito para acceder a la educación secundaria. Ello explica, en parte, que nuestra educación secundaria mantuviera un carácter clásico-humanista, fundamentalmente, con escasa presencia de conocimientos científicos y técnicos y que estuviese destinada prioritariamente como preparatoria para los estudios universitarios. Había predominado un bachillerato de ciclo único (5, 6 o 7 años), salvo excepciones (1926, 1953), impartido en los institutos y por el mismo profesorado (a mediados del siglo XX se crearía un bachillerato laboral y se organizaría la formación profesional, de un modo más sistemático).

El modelo tecnocrático representó un cambio bastante significativo para aquella estructura de la educación secundaria que había permanecido así desde la institucionalización de nuestro sistema educativo en 1857 (*Ley Moyano*). Los cambios más relevantes, en una sociedad que se incorporaba a las sociedades industriales y urbanas, tuvieron que ver con la ruptura del sistema dual imperante. A partir de entonces, por primera vez, todos los estudiantes realizarían un periodo común de estudios (Educación General Básica —EGB—), entre los 6 y los 14 años. Se introducía un modelo comprensivo, una educación común para todos. Lo que podemos considerar como el primer ciclo de secundaria (11–14 años) se sacaba de los institutos y se le encomendaba a los Colegios de EGB que impartirían las dos etapas de este nuevo nivel educativo. Se organizaba un bachillerato de 3 años (Bachillerato Unificado y Polivalente —BUP—) y un Curso de Orientación Universitaria (Curso de Orientación Universitaria —COU—) para preparar el acceso a los estudios universitarios. Los estudios técnicos (ingenierías, arquitectura, tanto de grado medio como de grado superior) se incorporaban a la universidad, como también lo hacían determinados estudios considerados secundarios hasta entonces (magisterio, comercio, etc.). Se organizaba también la formación profesional en tres ciclos, el tercero de los cuales no llegaría a implantarse nunca. Las críticas se orientaron hacia el bachillerato, al considerarlo un ciclo muy corto, al pensar que la segunda etapa de EGB no formaba parte de la educación secundaria. El término educación básica, asociado desde entonces a la escolaridad obligatoria, en cierto modo, para los defensores del bachillerato anterior, representaba una pérdida de importancia de este primer ciclo de la educación secundaria. Las circunstancias políticas en las que se realizó esta reforma de 1970, al margen de sus aciertos y errores, haría que fuera puesta en cuestión, tanto por algunos de sus fallos como, sobre todo, por el cambio político que se realizaría algunos años después.

Desde la perspectiva del tiempo transcurrido, algunas decisiones tomadas pueden considerarse poco acertadas. Respecto al tema que nos ocupa, la no identificación clara

La Ley General de 1970 tomó algunas decisiones poco acertadas: la no identificación clara de la segunda etapa de la EGB, el primer ciclo de la secundaria y su falta de conexión con el segundo y un bachillerato único.

de la segunda etapa de EGB (después ciclo superior) como el primer ciclo de secundaria y su falta de conexión con el segundo ciclo (BUP); el establecimiento de un bachillerato único que ignoró las necesidades reales de la educación secundaria y seguiría siendo predominante su orientación como preparatoria para los estudios universitarios, así como la conversión muy pronto del curso de orientación universitaria en una especie de cuarto curso de bachillerato y de preparación para la prueba de acceso a la universidad, con lo que perdía gran parte de su valor formativo. También la consideración en la práctica de la formación profesional como unos estudios inferiores al bachillerato, por su forma de acceso (para quienes no habían obtenido el título de graduado escolar al finalizar la EGB) devaluarían esta variante de la educación secundaria.

Los cambios políticos acaecidos en España en 1975, con la implantación de un sistema democrático representativo, que culminaría con la Constitución de 1978, hacían necesario revisar determinados postulados ideológicos desde los que se promulgó la reforma de 1970. No se puede negar que se habían producido cambios desde la década de los años cincuenta del pasado siglo en la dirección adecuada, en paralelo a los cambios económicos y sociales que se estaban produciendo en la sociedad española: la división en dos ciclos del bachillerato (elemental y superior) en la reforma de 1953, permitió en la práctica el acceso a este nivel a un número mucho mayor de estudiantes, perdiendo el bachillerato, en parte, su carácter elitista; la ampliación de la escolaridad obligatoria hasta los 14 años en 1964; o la implantación de un periodo común de los 6 a los 14 años con la reforma de 1970.

El artículo 27 de la *Constitución* de 1978 sentaba las bases de lo que había de ser la educación en España. Fue fruto del consenso de los principales partidos políticos. En este artículo se trató de conjugar el derecho a la educación con la libertad de enseñanza, buscando un equilibrio entre posturas muy dispares. La *Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE)* en 1985, reguló el derecho a la educación y a la participación, así como el papel de los centros privados y su participación en la educación española. En 1990, la reforma de la enseñanza universitaria se había hecho en 1983, se reformaría el resto del sistema educativo a través de la *Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE)*. En cierto modo, la *LOGSE* continuó con la tendencia de la reforma de 1970 respecto a la organización de una educación comprensiva (común para todos) en la denominada educación básica (enseñanza primaria y educación secundaria obligatoria), ahora ampliada hasta los 16 años.

La LOGSE continuó con la tendencia de la reforma de 1970 respecto a la organización de una educación comprensiva ahora ampliada hasta los 16 años.

Conviene destacar algunos cambios que inciden especialmente en la educación secundaria. Se organiza en dos niveles diferentes: Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de cuatro años de duración y un bachillerato único, con modalidades, de dos años de duración. Un problema de interpretación de esta estructura ha sido que mientras la ESO forma parte de la educación básica y obligatoria —común para todos—, el

bachillerato es una etapa no obligatoria. Se imparte en los mismos centros, los institutos, y por el mismo profesorado. La Formación Profesional se reguló de un modo diferente, en dos grados (medio y superior) y con la idea de que se cursase con posterioridad a la ESO, la de grado medio; y, con el bachillerato, la de grado superior. Las siguientes reformas, en 2002 (*LOCE*) y en 2006 (*LOE*), aunque con diversidad de matices, han mantenido la estructura de la educación secundaria de la *LOGSE*.

En este breve recorrido histórico-educativo en el que hemos tratado de compaginar algunos aspectos de carácter general respecto a la educación secundaria —su génesis y evolución— con su desarrollo en España, se ponen de manifiesto algunas peculiaridades detrás de las cuales se encuentran algunos problemas de nuestra educación secundaria actual. Desde la organización de nuestro sistema educativo a mediados del siglo XIX aparecen unas constantes dignas de tenerse en cuenta: El predominio de un *nivel único* durante mucho tiempo (bachillerato), comprensivo de toda la educación secundaria, así como las dificultades para considerar como educación secundaria el primero de sus niveles o ciclos (caso de la segunda etapa de EGB, o los problemas derivados de la ESO, al tener a todos estudiantes como destinatarios —grupos muy heterogéneos— frente a la selección previa de los modelos anteriores); la existencia de un *bachillerato único* (salvo en algún periodo, ciencias y letras, o con modalidades) en lo que respecta al currículo o plan de estudios, en contra de lo acaecido en otros países: diferentes bachilleratos para diferentes necesidades (general, clásico, científico, técnico, profesional, artístico); la *tendencia a identificar la educación secundaria con el bachillerato*, teniendo este término para muchos claras connotaciones con su enfoque propedéutico; el claro predominio de su *carácter preparatorio* (propedéutico) para los estudios universitarios en detrimento de otras funciones no menos importantes; la existencia de un *único tipo de centros* (institutos o colegios privados) para dar respuesta a todas las necesidades de este nivel educativo; la exigencia al *mismo profesorado*, preparado a veces para funciones diferentes a las que se le encomiendan para otras funciones de las nuevas reformas; dado este carácter preparatorio para la universidad que tiene en la práctica, al margen de lo que digan las disposiciones oficiales o las reformas, el *predominio de su carácter instructivo*, de mera transmisión de los conocimientos seleccionados en el plan de estudios, respecto al verdadero carácter formativo que debería tener. La educación secundaria debería contribuir a la formación general de la persona, de sus aptitudes y capacidades, para vivir y relacionarse en sociedad. Eso en todos los tipos de educación secundaria, asumiendo como segundo cometido, en su segundo ciclo otras funciones (preparación profesional, preparación para la universidad, etc.).

De la evolución histórico-educativa española parten algunas de las peculiaridades y problemas de la educación secundaria actual: identificación de la secundaria con el bachillerato —propedéutico—, un único tipo de centros...

La educación secundaria desde algunas de sus claves

La problemática de la educación secundaria se puede comprender y explicar mejor desde el análisis de algunas de sus claves a lo largo de su evolución: la propia denominación

(segunda enseñanza, enseñanza media, bachillerato, enseñanza secundaria, educación secundaria), las funciones que se le asignaron en los diferentes periodos propedéutica o preparatoria para la universidad, terminal–preparación para la vida, preparación para determinadas profesiones), su organización (serial, cíclico), su estructura (ciclo único, dos ciclos, con modalidades u opciones), su carácter (instructivo, formativo), su contenido (único o diverso: clásico-humanista, realista, científico, técnico, profesional), su duración, destinatarios, etc. A través de este análisis estaremos en mejores condiciones de concretar propuestas para que la educación secundaria cumpla con las funciones que se le asignan en la actualidad, incorporando aquellos aspectos que a lo largo del tiempo se han mostrado eficaces y corrigiendo aquellos otros que ya han demostrado su falta de eficacia y de buenos resultados.

La *denominación* de este nivel educativo no es una cuestión baladí. En el mundo contemporáneo, cuando este nivel educativo adquiere carta de naturaleza en los sistemas educativos que se implantaron con el sistema político liberal, en el caso español recibe diversas denominaciones, generalmente orientadas al lugar ocupado en la estructura del sistema educativo (segunda enseñanza, enseñanza media, enseñanza secundaria o educación secundaria), para indicar que es un nivel educativo posterior al primario y previo al universitario o superior. También con frecuencia se ha identificado la educación secundaria con el término bachillerato, denominación que o bien englobaba todo el nivel educativo secundario, con uno de sus ciclos (el segundo, cuando tiene más de uno) o con alguna de sus modalidades (generalmente, la clásico-humanista, destinada a preparar para los estudios universitarios). Por otra parte, durante mucho tiempo, el término enseñanza ha predominado en su denominación para destacar su función instructiva, de transmisión de conocimientos respecto a otras. Sólo en tiempos más recientes se ha denominado con el término educación, adjudicándole una función formativa que va mucho más allá de la mera transmisión de conocimientos. Así se entendía, al menos, en el mundo clásico: una formación destinada al desarrollo de las aptitudes y capacidades de sus destinatarios, así como para vivir en sociedad desde una perspectiva ética.

Parece conveniente optar por el término educación secundaria, dado que, por un lado, se pide de ella un carácter formativo, como personas y ciudadanos, más allá de los conocimientos seleccionados en el currículo, herramienta imprescindible para esa formación —el medio para conseguirlo, no el fin—, y, por otro, secundaria, puesto que va a continuación de la primaria, previa y base de aquélla. También, porque además de constituir un nivel educativo con perfiles propios, es base para poder continuar la educación superior —al margen de otros posibles caminos de acceso—. Quizás, para evitar cualquier tipo de connotación con su carácter instructivo y preparatorio para los estudios superiores, no debiera utilizarse el término bachillerato para denominar ni este nivel educativo, ni su segundo ciclo, reservando este término para el título que se obtiene al finalizar la educación secundaria completa.

En el renacimiento surgió una variante que podríamos denominar educación secundaria, con carácter terminal, pensada para la burguesía de las ciudades que podríamos identificar con una educación humanista.

Tradicionalmente la educación secundaria ha tenido asignados diversos *finés*, según la época a la que nos estemos refiriendo. En el mundo clásico, lo que hoy podemos entender como educación secundaria tenía un carácter plenamente formativo (desarrollo de las capacidades y aptitudes de la persona y su preparación para vivir en sociedad). En el mundo medieval, dentro los estudios universitarios, constituyó el nivel preparatorio para éstos (latín y filosofía) y terminaría identificándose con los que más adelante se denominaron estudios de bachillerato (artes, filosofía). En el renacimiento y humanismo, surgió una variante que podríamos denominar educación secundaria, puesto que tenía un carácter terminal, estaba pensada para la burguesía de las ciudades y podríamos identificarla con una educación humanista —se buscaba el desarrollo de las capacidades y aptitudes de los estudiantes y su preparación para vivir en sociedad, desde el conocimiento de los autores y obras del mundo clásico, en el que las lenguas clásicas desempeñaban un importante papel—. Habría que distinguir, como ya se dicho, entre educación humanista (desarrollo integral de la persona) y educación “humanística”, basada en el conocimiento de los clásicos, donde se considera están las bases del conocimiento y del humanismo.

Como hemos visto en el apartado anterior, a finales del siglo XVIII y ya en el mundo contemporáneo surgen nuevas necesidades en este nivel secundario asociadas a los cambios políticos, sociales, científicos, culturales, etc., orientadas a la formación técnica (revolución científica) y a la formación profesional (revolución industrial). Los cambios políticos y sociales irán requiriendo con el paso del tiempo una educación secundaria como continuación de la educación primaria, necesarias ambas para todas las personas y que constituirá la formación general (básica) que necesita cualquiera en su condición de persona y de ciudadano en nuestras sociedades democráticas.

Históricamente tres finalidades tiene la educación secundaria: terminal, preparación profesional y preparación para estudios universitarios (propedeútico, olvidando su carácter formativo).

Por tanto, históricamente, tres finalidades tiene que asumir este nivel educativo que denominamos en este trabajo como educación secundaria: *terminal*, la formación general que necesita cualquier persona para vivir en sociedad, es decir, preparación para la vida; *preparación profesional*, para determinadas profesiones de grado medio; *preparación para los diversos estudios superiores* (humanísticos, científicos, técnicos, etc.), a los que se debe acceder desde una adecuada formación general. El problema en la práctica estriba en el caso español en que, actualmente, salvo la formación profesional que ya tiene un itinerario propio (grado medio y grado superior), posterior a la educación secundaria, existe un segundo ciclo de este nivel educativo único (bachillerato) y un único tipo de centros (institutos) para contribuir a la formación general de la persona y, al mismo tiempo, prepararla para acceder a los estudios universitarios. Tanto por tradición como por práctica académica, este segundo ciclo se convierte, especialmente su segundo curso, en meramente preparatorio para el acceso a los estudios universitarios, olvidándose de su carácter formativo. A esta situación no es ajeno el tipo de pruebas de acceso a la universidad, más centradas en los conocimientos de las materias de segundo curso de bachillerato que en la madurez de

la persona (capacidad de pensar, de expresarse, de analizar, de resolver problemas, etc.) para poder abordar con éxito el conocimiento científico y una formación profesional de grado superior.

Claves relevantes para comprender y explicar adecuadamente la problemática de la educación secundaria que estamos analizando es la referida a su *organización y estructura*. En cuanto a su organización hemos de ver si la educación secundaria cumple mejor sus funciones con una organización curricular *serial o cíclica*. En España han predominado, a lo largo de la historia de la educación secundaria, los planes de estudios seriales, es decir, se han ido introduciendo materias en el plan de estudios, unas en unos cursos, otras en otros, sin que necesariamente existiera una relación lógica entre ellas. Unas materias estaban en un curso y ya no volvían a aparecer en los siguientes, incluso aparecían algunas materias en las que los estudiantes no tenían los conocimientos previos necesarios para seguirlos (un ejemplo de esto, fue el latín y la química, en segundo de BUP). Los planes que han seguido esta organización serial, no han tenido en cuenta, a veces, la necesaria relación y continuidad entre unos conocimientos y otros. Este modelo ha sido el predominante en los planes de estudios españoles de educación secundaria. Otro modelo de organización es el denominado cíclico. En este modelo, de carácter concéntrico, las materias se repiten a lo largo de varios cursos, con distinto nivel de profundización y, cuando aparecen otras nuevas, están directamente relacionadas con otras cursadas con anterioridad. En España este modelo, consecuencia de los planteamientos y reflexiones sobre este nivel educativo en el primer tercio del siglo XX (Lorenzo, 2005), se implantaría en el Plan de 1938 (Bachillerato Universitario) y de un modo más tímido, respondía a esa concepción la ESO (1990), sustituido en posteriores reformas. Todo indica que el modelo cíclico acentúa el carácter formativo de la educación.

Respecto a la estructura de la educación secundaria, un importante problema es si ha de estar organizada en un *solo ciclo (ciclo único) o en dos*. En España, en los inicios de la configuración de la educación secundaria (1836, 1845) se proponían dos periodos: elemental y superior; y en la *Ley Moyano* (1857): estudios generales, divididos en dos periodos (2+4 años) y de aplicación a las profesiones industriales. No obstante, predominó a lo largo de su historia una educación secundaria de un solo ciclo (5, 6 o 7 años, según los casos). Ya en el siglo XX, dos reformas dividieron la educación secundaria en dos ciclos: elemental y superior, las de 1926 (Plan Callejo) y la de 1953 (Ruiz Jiménez). Las siguientes reformas (1970, 1990, 2002, 2006) han organizado la educación secundaria en dos ciclos: segunda etapa de EGB —3 años— (a caballo entre una educación primaria superior que no existió nunca en España, pero si en otros países como Francia en la reforma de 1970) y Educación Secundaria Obligatoria —4 años— (ESO) en las siguientes hasta la actualidad; y, bachillerato unificado y polivalente (BUP) —3 años— más Curso de Orientación Universitaria (COU) —1 año— preparatorio para el acceso a la universidad, en la reforma de 1970; bachillerato —2 años— con tres o

Parece consolidada la tendencia a una educación secundaria organizada en dos ciclos, uno primero de carácter común y un segundo con posibilidades de diversificación.

cuatro opciones, pero único, en las siguientes reformas. Parece consolidada la tendencia a una educación secundaria organizada en dos ciclos, uno primero de carácter común y un segundo con posibilidades de diversificación.

En relación con una educación secundaria, *única o diversa*, la tendencia general en España ha sido la de organizarla con un plan de estudios único. A veces se han incorporado algunas opciones de asignaturas (1836, 1845), se ha establecido la bifurcación: ciencias o letras, en el bachillerato superior (1926, 1953) o se han organizado opciones dentro de un título único (1990, 2002, 2006); pero mayoritariamente han prevalecido históricamente planes con una organización única y hasta tiempos recientes con un acentuado marcado carácter clásico-humanista en detrimento de los conocimientos científicos, técnicos y de las lenguas extranjeras. Este enfoque de la educación secundaria ha dificultado, en gran medida, que se haya podido dar respuesta a las distintas necesidades formativas que las exigencias sociales y económicas han venido marcando en distintos momentos, convirtiéndose en un importante problema de este nivel educativo.

El mundo contemporáneo requiere que desde la educación secundaria se dé respuesta a diferentes necesidades personales y sociales: formación general como personas y ciudadanos, técnica, artística, científica, profesional, etc. En España, al margen de la aparición de nuevas necesidades formativas, especialmente en el mundo contemporáneo (formación general humana, formación técnica, formación artística, formación científica, formación profesional, preparación para el acceso a estudios universitarios), ha prevalecido una educación secundaria con plan de estudios único, con el que difícilmente se pueden satisfacer todas las necesidades. Este modelo ha llevado aparejado que se acentúe en la práctica su carácter preparatorio para los estudios universitarios. La revisión ha de ir orientada al establecimiento de diferentes segundos ciclos que garanticen por igual las salidas posteriores y el acceso a la universidad e integren también la formación general propia de este nivel educativo. Sería la forma adecuada de responder a las distintas necesidades y de dar una respuesta adecuada a la diversidad de capacidades, aptitudes, etc. Podrían existir segundos ciclos de: formación general, humanista, científicos, técnicos, artísticos, profesionales, etc.

Una clave básica para determinar el papel de la educación secundaria es el relativo a su *carácter*. La educación secundaria debería tener un carácter formativo, es decir, contribuir al desarrollo de las aptitudes y capacidades de la persona o por el contrario ha de predominar su carácter instructivo, de transmisión de los conocimientos seleccionados en el currículo. A estas alturas seguramente nadie discute en el plano teórico el carácter formativo de la educación secundaria, pero otra muy distinta es cuando se trata de justificar cómo ha de ser esta formación. Toda la tradición que conecta con el modelo educativo del mundo clásico, retomado en el renacimiento y plasmado con acierto en el sistema educativo alemán, ideado por Humboldt a principios del siglo XIX, apuesta

por la dimensión formativa de este nivel secundario. Son las capacidades de la persona las que han de ser educarse para proporcionar una formación general humana que le capacite para vivir en sociedad y como ciudadano.

En España tiene gran peso la tradición partidaria del carácter instructivo de la educación secundaria que apuesta por el conocimiento como medio de lograr el desarrollo de las actitudes y capacidades personales.

Pero existe otra tradición, con gran peso en España, partidaria del carácter instructivo de la educación secundaria. En este caso, se defiende que son los conocimientos, organizados en materias o asignaturas quienes proporcionan esa formación cuando son transmitidas a los estudiantes por los profesores y que los alumnos deben asimilar. A ello se debe añadir que este nivel educativo no debe incorporar el aprendizaje de valores, más propio de otros agentes educativos (familia, etc.), debiendo limitarse la acción docente a la transmisión de los conocimientos seleccionados. El problema radica en el papel asignado a este nivel educativo y al propio conocimiento. Los partidarios de la dimensión formativa de la educación secundaria apuestan por el conocimiento como un medio para lograr el desarrollo de las aptitudes y capacidades personales mientras que los partidarios de la función instructiva, convierten los conocimientos seleccionados en el fin del proceso educativo. Se acentúa en este enfoque el carácter preparatorio para otros estudios y la dimensión académica (academicista, a veces) de la educación secundaria, que conlleva importantes tasas de fracaso y de abandono.

Otra de las claves a tener en consideración es la de la *duración* de este nivel educativo. En líneas generales, la educación secundaria ha oscilado entre los cinco y los ocho años. En España, han predominado los planes de estudios de seis o siete años. El comienzo, según los casos, ha sido entre los diez y los doce años y la finalización en torno a los dieciocho años. El problema que se plantea es doble, por un lado, cuál es el número de años que debe abarcar la educación secundaria y, por otro, no menos importante, en el caso de estar dividido en dos ciclos, cuál debe ser la duración de cada uno y qué relación debe haber entre ellos. En España de las experiencias de una educación secundaria dividida en dos ciclos ha prevalecido la de una organización de 4+2+1 años (1953) 3+3+1 años (1970) y en las últimas reformas (1990, 2002, 2006) 4+2 años. Un importante problema de nuestras tres últimas reformas ha sido la no consideración como un periodo único el de la educación secundaria por parte de muchos profesionales de este nivel educativo. Sólo ahí tienen justificación las críticas realizadas a la escasa duración del bachillerato (2 años), asociándolo a la verdadera educación secundaria y olvidando que también la ESO forma parte de ese periodo educativo. El hecho de que la ESO pertenezca a la educación obligatoria y el bachillerato no ha hecho pensar a muchos que la ESO no formaba parte de la educación secundaria tal y como se había venido entendiendo ésta de modo tradicional en España. En la actualidad, se ha ido consolidando una educación secundaria de seis años de duración, dividida en dos ciclos —uno de formación común— y otro que dé respuesta, por un lado, a la diversidad y, por otro, a las necesidades personales y sociales actuales. Lo que probablemente haya que revisar es la duración de cada uno de sus ciclos, el contenido de éstos, así como garantizar la unidad de los dos ciclos de la educación secundaria, al margen de la

obligatoriedad o no de cada uno de ellos y de la edad laboral, fijada en España en los dieciséis años.

Las conclusiones que podemos extraer de este análisis desde algunas de las claves que nos han permitido analizar la educación secundaria, tendrán que considerar: la propia denominación, sus fines y funciones, su organización y estructura, su consideración única o diversa, su carácter y su duración, al menos.

Hacia dónde debe ir la educación secundaria en España

Una de las propuestas básicas desde la que se trata de proponer soluciones a los problemas de la educación secundaria es la de la necesidad de *un amplio consenso político, social y de los profesores de este nivel educativo*. Este consenso debe abarcar a todo el sistema educativo para evitar las numerosas reformas que se realizan en España y muy especialmente a la educación secundaria, nivel educativo en el que por sus tasas de fracaso y abandono ponen de relieve su inadecuado planteamiento. Reformas y más reformas han afectado periódicamente a la educación secundaria sin que hasta la fecha se haya encontrado una solución adecuada.

Las reformas en España pocas veces han ido acompañadas de los recursos necesarios para abordarlas con garantías de éxito y se han olvidado del profesorado encargado de aplicarlas.

Otra cuestión básica que no sólo le afecta al conjunto del sistema educativo sino también a la educación secundaria es la *tradicional falta de recursos* cuando se proyectan las reformas educativas. Es una tradición en España desde los inicios del sistema educativo hasta la actualidad que las reformas educativas nunca han ido acompañadas de los recursos necesarios para poder abordarlas con garantías de éxito. Han quedado sometidas a los vaivenes económicos del momento en perjuicio siempre de las reformas.

Un tema de especial relevancia es el del *profesorado*, en este caso de la educación secundaria. Otros números recientes de la revista *Participación Educativa* se han ocupado del tema. Conviene señalar que, en general, al proyectarse una reforma no se cuenta con quienes tienen que aplicarla, poniéndolos en muchas ocasiones en contra de la misma. Difícilmente puede tener éxito una reforma si quienes tienen que aplicarla no se sienten implicados en ella. Éste ha sido el caso de las últimas reformas especialmente. Un ejemplo claro lo representa la reforma de 1990 (*LOGSE*) respecto a la educación secundaria. La ESO, nivel de características muy diferentes al modelo que venía a sustituir, hubiera requerido probablemente unos centros diferentes a los institutos, con tradiciones académicas diferentes y acostumbrados a recibir estudiantes seleccionados y con vocación selectiva más propia de una etapa educativa no obligatoria, y un profesorado especialmente preparado para el nuevo modelo: comprensivo e integrador. Hasta ahora, nunca se ha acertado a formar a los profesores para responder a las demandas personales y sociales que requería este nivel educativo. Han contado, en general, con una buena preparación científica, pero no se ha apostado como en otros

países como Alemania, Gran Bretaña, etc., porque también cuenten con una preparación profesional (teórica y práctica) suficiente.

La propuesta que aquí se realiza tiene en cuenta que para poder llevarla a cabo, hay que solucionar algunos problemas importantes de la situación actual. Especialmente el referido a la *edad laboral y a la escolaridad obligatoria* (16 años en ambos casos). Para modificar la estructura de la educación secundaria organizando de otro modo sus dos ciclos deberá solventarse este problema. Otro problema no menor es el del *alto índice de fracaso escolar en el primer ciclo* (ESO) en torno al 30% según todos los informes de evaluación nacionales e internacionales, y un *porcentaje similar de abandonos en el segundo ciclo* (bachillerato). La educación básica ha de comprender la educación primaria y la educación secundaria completa, dado que ambas contribuyen o deben contribuir a la formación general de la persona. Ello implicaría ampliar *la escolaridad obligatoria hasta los dieciocho años*, lo cual no sería muy problemático en términos económicos, dado que la gratuidad en España desde 1987 llega hasta esa edad en los centros públicos y concertados. Una *variedad de itinerarios*, más allá de un segundo ciclo único con opciones o modalidades, podría acercar más la formación en este nivel a los intereses y expectativas de los estudiantes, se ajustaría más a sus aptitudes y capacidades y probablemente disminuirían las tasas de fracaso y abandono.

La propuesta, que en ningún caso pretende ser cerrada sino una contribución más que ayude a repensar nuestra educación secundaria, se podría articular a partir del análisis efectuado en los apartados anteriores, del siguiente modo:

- a) Este nivel educativo se podría denominar educación secundaria, reservando el nombre de bachillerato para el título final. Sería, por tanto, un nivel único.
- b) Estaría organizado en dos ciclos de tres años de duración cada uno. Un primer ciclo de tres años, de formación común para todos los estudiantes. Sería continuación de la educación primaria y el currículo lo constituirían materias básicas para la formación de la persona: lengua y literatura, matemáticas, ciencias naturales, lengua extranjera, TIC, geografía e historia, etc., con una organización cíclica. Al finalizar con éxito este primer ciclo se obtendría el título de Graduado en Educación Secundaria. Un segundo ciclo de 3 años de duración, con itinerarios diferentes (general, humanístico, científico, artístico, deportivo, técnico, profesional, etc.) darían respuesta adecuada a la diversidad de intereses y aptitudes. Seguiría contribuyendo a la formación general de la persona, por un lado, y lo introduciría en el itinerario más adecuado a sus expectativas, motivaciones e intereses. Al finalizar este ciclo con éxito se obtendría el título de Bachiller, con independencia del itinerario seguido, pero con reconocimiento de esta especialización (sin exclusión) de cara al mundo laboral o al ingreso en la universidad. La formación profesional de grado medio pasaría a formar parte del itinerario profesional.

Se propone un nivel educativo en dos ciclos. Uno de formación común al finalizar el cual se obtendría el título de Graduado en Educación Secundaria y un segundo ciclo con itinerarios diferentes que daría opción al título de Bachiller.

- c) La prueba de acceso a la universidad que ha existido hasta ahora debería ser sustituida por otra que valore la madurez del alumno y la capacidad de aplicar el conocimiento alcanzado, evaluando más las capacidades y competencias que se han alcanzado (aprender a pensar, a analizar, a expresarse, a resolver problemas relacionados con el campo de conocimiento al que se quiere acceder, etc.) que los conocimientos teóricos de determinadas materias. Formación general y competencias específicas para la carrera que se quiere cursar.
- d) La educación secundaria tendría como finalidad principal contribuir a la formación general que toda persona ha de tener para vivir en sociedad. Acompañando a ésta, preparar para el acceso a los estudios universitarios y preparar para determinadas profesiones de grado medio.
- e) Los centros de educación secundaria podrían especializarse en determinados itinerarios o permitir la existencia de centros especializados, pero en todos debería poder impartirse el primer ciclo. Deberían gozar de un alto grado de autonomía pedagógica, de organización y gestión, junto a una exigente evaluación de resultados.
- f) Sería fundamental un eficaz sistema de orientación y asesoramiento en los centros de educación secundaria de apoyo a estudiantes y profesores, junto al diseño de itinerarios flexibles en el segundo ciclo que permitieran pasar a los estudiantes de uno a otro si fuese aconsejable.
- g) También parece aconsejable la reforma de la formación del profesorado de este nivel educativo. Dado que cuenta con directrices europeas, debería articularse una formación universitaria del más alto nivel con una adecuada estructura no necesariamente idéntica a la otros estudios: una adecuada formación científica, en un primer ciclo universitario —con especialización en varias materias—; una formación profesional (teórica y práctica), en un segundo ciclo, tan importante como la anterior; y una práctica profesional inicial debidamente tutelada. Se podría concretar en un grado específico de carácter científico que tuviese en cuenta las especializaciones de la educación secundaria, y un máster profesional de dos años de duración ■

Referencias bibliográficas

FUNCAS (2009): *Papeles de Economía Española. La Educación en España. Monográfico.119*. Madrid: Fundación de las Cajas de Ahorros.

FUNDACIÓN SANTILLANA (1997): *Aprender para el futuro. La educación secundaria, pivote del sistema educativo. XII Semana Monográfica*. Madrid: Fundación Santillana.

GIMENO, J. (2000): *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Madrid: Morata.

- GIMENO, J. y CARBONELL, J. (Coords.) (2003): *El Sistema Educativo. Una mirada crítica*. Barcelona: CISSPRAXIS.
- GÓMEZ GARCÍA, M.^a N. (Ed.) (1996): *Pasado, Presente y Futuro de la Educación Secundaria en España*. Sevilla: Kronos.
- GUEREÑA, J. L.; RUIZ BERRIO, J. y TIANA, A. (Eds.) (2010): *Nuevas miradas historiográficas sobre la educación en la España de los siglos XIX y XX*. Madrid: Ministerio de Educación.
- HISTORIA DE LA EDUCACIÓN. Revista Interuniversitaria (1998): *Historia de la Educación Secundaria. Monográfico. 17*. Salamanca: Ediciones Universidad.
- LERENA, C. (1980): *Escuela, ideología y clases sociales en España*. Barcelona: Ariel.
- LORENZO VICENTE, J. A. (1996): "Evolución y problemática de Educación Secundaria Contemporánea en España". *Revista Complutense de Educación. 7.2*, pp. 71-59.
- (2005): "Teorías acerca de la Segunda Enseñanza en el periodo comprendido entre 1923 y 1936. Los planteamientos de la Iglesia Católica y del Profesorado Oficial". *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria. 24*, pp. 309-342.
- MARCHESI, A. (2000): *Controversias en la educación española*. Madrid: Alianza.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1969): *Bases para una política educativa*. Madrid.
- (1989): *Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo*. Madrid.
- (1992): *Revista de Educación. La Ley General de Educación veinte años después. Número extraordinario*. Madrid.
- (2004): *Una Educación de calidad para todos y entre todos. Propuesta para el Debate*. Madrid.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (2000): *La Educación Secundaria Obligatoria a debate. Situación actual y perspectivas*. Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDUCACIÓN COMPARADA (2001): *Revista Española de Educación Comparada. La Educación Secundaria. Problemas y perspectivas. 7*. Madrid: UNED/ SEEC.
- PÉREZ DÍAZ, V. y RODRÍGUEZ, J. C. (2003): *La educación general en España*. Madrid: Fundación Santillana.

PUELLES, M. de (1980): *Educación e ideología en la España contemporánea*. Barcelona: Labor.

— (2004): *Política y educación en la España Contemporánea*. Madrid: UNED.

PUYOL, R. (Dir.) (2002): *La Educación en España. Los desafíos de las nuevas necesidades*. Madrid: PricewaterhouseCoopers.

VIÑAO, A. (2004): *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*. Madrid: Marcial Pons Historia.

— (2007): *Del bachillerato de élite a la educación secundaria para todos*.
<http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/71/12vinao.pdf> (Consultado 27.07.2011).

— (2011): "El Bachillerato: pasado, presente y futuro". *Participación Educativa*, 17, pp. 30-44.
<http://www.educacion.gob.es/revista-cee/pdf/n17-vinao-frago.pdf>
(Consultado 27.7.2011).

Breve currículum

Juan Antonio Lorenzo Vicente es Maestro y Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación. Profesor Emérito de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid. Las líneas de investigación que ha desarrollado y realiza están relacionadas con la formación del profesorado, la educación secundaria, la legislación educativa, la formación de personas mayores, la formación profesional ocupacional continua y, en general, el sistema educativo español. Sobre todos estos temas ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas y diversos libros y capítulos de libros. Entre los relacionados con la enseñanza secundaria cabe destacar: *La Educación Secundaria. Documentos para la Reforma*, *La formación del Profesorado de Enseñanza Media en España (1936 – 1970)* y *La Enseñanza Media en la España Franquista (1936 – 1975)*.